



SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA GUERRERO, 3064

Notas de Gestión Administrativa

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2024

(Cifras en pesos)



Autorización e Historia: La Creación del Municipio fue a través de decreto emitido por la Legislatura del Estado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 115 Título Quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así mismo el Art. 6° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México que lo establecen como uno de los 125 Municipios del Estado de México, con fundamento en lo anterior se crea el Municipio de Villa Guerrero dotándolo de personalidad jurídica y patrimonio propio.

A la fecha la estructura del Ayuntamiento se encuentra integrado por el Presidente, un Síndico y cuatro regidores, electos por planilla según el principio de mayoría relativa hasta tres regidores designados según el principio de representación proporcional, así como con las áreas necesarias para el adecuado cumplimiento de los servicios públicos.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero fue creado en la "Gaceta de Gobierno" del 16 de julio de 1985 DECRETO NÚMERO 10, LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"

Panorama Económico y Financiero: La situación económica del país y con las reformas llevadas a cabo por el Gobiernos Federal y Estatal, el Municipio de Villa Guerrero, en concordancia con estas políticas de contención del gasto, para el ejercicio fiscal 2024 ha sido mejorable para la economía puesto que no ha tenido la necesidad de adquirir deudas con entidades financieras privadas, ya que en el presupuesto asignado ha sido manejado de acuerdo a los estándares que el mismo gobierno impone.

Por otro lado es importante mencionar que las condiciones en que se encuentra la administración actual, a originado reactivar todas aquellas obligaciones para cubrir los tres elementos principales de la gobernabilidad, siendo los servicios públicos, seguridad pública y protección civil, no sin despreciar la necesidad de realizar una reingeniería financiera y dar por terminadas las obligaciones financieras convertidas en demandas perdidas en los ejercicios anteriores y con ejecución de cobro.

Organización y Objeto Social: El objeto social del Sistema Municipal DIF de Villa Guerrero es promover la asistencia social y brindar servicios a los sectores más vulnerables de la población, para el ejercicio fiscal 2024 su principal actividad fue contribuir a una mejor calidad de vida de los habitantes, así como ofrecer apoyos en materia de alimentación, discapacidad y servicios jurídicos para la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El régimen al cual se pertenece es Personas Morales con Fines no Lucrativos, las contribuciones a las que se está obligado es Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, retenciones por asimilados a salarios y retenciones de ISR por servicios profesionales.

Por estructura organizacional esta formada por la Junta de Gobierno integrada por la presidenta, Director, Tesorero y dos vocales externos representantes del H. Ayuntamiento, coordinadores de las diferentes áreas administrativas y personal operativo.

Bases de Preparación de los Estados Financieros: El Sistema DIF de Villa Guerrero a observado la normatividad emitida por la Comisión Nacional de Amortización Contable (CONAC), así mismo se le ha dado seguimiento a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en las Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México y demás reglamentación aplicable. Esto con el fin de poder acreditar la evaluación SEVAC.

El reconocimiento de la información financiera se ha realizado a costo histórico, así mismo de acuerdo en lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Por otra parte el Municipio a partir del ejercicio 2013 implementó la base del devengo contable, así mismo se informa que para el ejercicio 2024 se aplican los momentos contables establecidos en la LGCG, de igual forma se aplicó lo que establece el Art. 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Políticas de Contabilidad Significativas: Al ejercicio 2024, no se ha aplicado los efectos de inflación ya que de acuerdo a lo establecido no rebasó lo estipulado para el registro de los efectos de la inflación financiera, se ha llevado a cabo la depuración de varias cuentas contables, basándose en el mes de diciembre no hubo depuración de obras en proceso de ejercicios fiscales anteriores y del ejercicio fiscal en curso. Así como diferentes reclasificaciones, que nos ayudaron a mantener en dirección correcta el presupuesto, provisiones de cuenta por pagar a corto plazo como son de contratistas y entidades de gobierno, entre otras y las cuales se vieron afectados los resultados contables y por ende el resultado del ejercicio actual.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario: Sin movimientos

Reporte Analítico del Activo: La vida útil de los activos se registra de la siguiente manera:

i) Equipos de Telecomunicaciones y sus accesorios :	10 años
ii) Equipos de Oficina (computadores, impresoras, fax, etc)	6 años
iii) muebles de Oficina :	6 años
iv) Vehículos :	7 años
v) Planta Externa :	20 años
vi) Edificaciones (Sólida) :	50 años

En cuanto a los riesgos por tipo de cambio de las inversiones financieras, se informa que no se cuenta con inversiones, bienes construidos, embargos, inversiones en valores, inversiones con empresas, etc.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Sin movimientos

Reporte de la Recaudación: La recaudación correspondiente al ejercicio fiscal 2024 por concepto de prestación de servicios, y de ingresos por participaciones fue de acuerdo a lo presupuestado, se estima que para el siguiente ejercicio se cuente con un incremento que permita ofrecer mayores servicios a los sectores más vulnerables.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda: Actualmente existe una deuda de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

Calificaciones Otorgadas: Sin movimientos

Proceso de Mejora: En conjunto con la UIPPE, Contraloría Interna Municipal y Dirección de Administración, se estableció el control de suficiencia presupuestal, lo que permite que no se efectúen compromisos de gasto sin contar con la suficiencia presupuestal en las partidas, se han establecido medidas de control en los procedimientos adquisitivos, verificando que estas se encuentren apegadas a los contratos celebrados con las empresas, así mismo en función del desempeño se encuentran integrados en los resultados obtenidos en las metas físicas presentadas en los informes ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

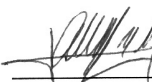
Información por Segmentos: Sin comentarios referente a la información por segmentos.

Eventos Posteriores al Cierre: Sin movimientos

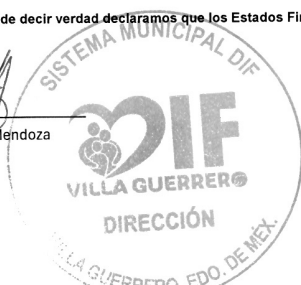
Partes Relacionadas: No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: Se informa que la Documentación Contable esta debidamente firmada e incluye al final la leyenda: "Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



C. Danella Mercado Mendoza
Director SMDIF





M.D.N. Anahí Karina Sánchez Anevas
Tesorera del SMDIF



SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA GUERRERO, 3064

Notas de Desglose

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2024

(Cifras en pesos)

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes: La cuenta está constituida principalmente por dos cuentas las cuales se integran de la siguiente manera.

1111 Efectivo \$520.23 pesos, derivado de los cheques de caja para la siguiente administración.

1112 Bancos/Tesorería \$0.00 saldo reflejado por la cancelación de la cuenta 1174996667.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir: La cuenta está integrada principalmente por el saldo que se tiene de la cuenta 1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO, el cual representa un importe de \$ -50.93 misma que de acuerdo a los anexos al estado de situación financiera adjuntos al Informe Módulo 1 correspondiente al ejercicio fiscal de 2024.

Inventarios: \$0.00 Saldo reflejado al mes de diciembre 2024.

Almacenes: \$0.00 Saldo reflejado al mes de diciembre 2024.

Inversiones Financieras: \$0.00 Saldo reflejado al mes de diciembre 2024.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

1231 TERRENOS: \$ 348,608.00 pesos. La cual no presenta movimientos.

1233 EDIFICIOS NO HABITACIONALES: La cuenta refleja el saldo de \$ 1,255,372.00 pesos. La cual no presenta movimientos.

1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN: El cual representa un importe de \$ 710,087.64 al mes de Diciembre de 2024.

1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO: Refleja un saldo de \$ 197,976.40 pesos, el cual no refleja ninguna variación.

1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO: Refleja un saldo de \$ 679,327.02 el cual no refleja ninguna variación.

1244 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE: El cual presenta un importe de \$ 6,898,279.84 saldo que se presenta al mes de Diciembre de 2024.

1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS: El cual presenta un importe de \$ 118,155.10 saldo que se presenta al mes de Diciembre de 2024.

1260 ESTIMACIONES Y DETERIOROS: Presenta un importe de \$ 4,474,159.32 saldo que se presenta al mes de Diciembre de 2024, ya que la depreciación se realizará de manera anual.

OTROS ACTIVOS: El cual presenta un importe de \$10,266.00 saldo que se presenta al mes de Diciembre de 2024.

PASIVO: Los pasivos del ejercicio fiscal al 2024 se encuentran integrados de la manera siguiente:

Cuentas y Documentos por pagar: La cuenta presenta un saldo de \$0.00 al mes de diciembre 2024.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración: La cuenta presenta un saldo de \$0.00 al mes de diciembre 2024.

Pasivos Diferidos: La cuenta presenta un saldo de \$0.00 al mes de diciembre 2024.

Provisiones: La cuenta presenta un saldo de \$0.00 al mes de diciembre 2024.

Otros Pasivos: La cuenta presenta un saldo de \$43,206.54 por concepto de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión: Es importante Mencionar que los ingresos de gestión de vieron afectados directamente por varios eventos como lo son:

4110	Impuestos	
4130	Aportaciones de mejoras	
4140	Derechos	
4160	Aprovechamientos	36,655.07
4170	Ingresos por venta de Bienes	755,508.00
4210	Participaciones y Aportaciones	19,660,00.00
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,260,946.65

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Patrimonio Generado: la afectación de esta cuenta muestra la variación al mes de Diciembre de 2024 por un importe de neto \$ -1,224,729.16 y acumulado por \$5,787,588.22 aplicando lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México 2024.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

Con respecto al análisis de los flujos de efectivo se menciona un ahorro poco considerable, esto se traduce en dos vertientes:

1.-Los ingresos de gestión son aplicados en su totalidad, traduciéndose en aplicarlos principalmente en la prestación de servicios públicos en beneficio de la ciudadanía; así como los gastos derivados en operaciones administrativas.

CONCEPTO	2024	2023
Efectivo en Bancos - Tesorería	\$520.23	24,324.78
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$0.00	0.00
Fondos con afectación específica	\$0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$0.00	\$0.00
Total de efectivos y equivalentes	\$520.23	24,324.78

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Ingresos Presupuestales	\$22,584,304.16	
Otros ingresos y beneficios varios	\$128,805.56	
Ingresos Presupuestales no contables	\$0.00	
Ingresos Contables		\$22,713,109.72

Total de egresos Presupuestarios		\$20,367,574.91
Egresos Presupuestarios No Contables		\$534,531.02
Mobiliario y equipo de administración	\$72,213.34	
Vehículos y equipo de transporte	\$460,000.00	
Maquinaria y otros equipos de transporte	\$2,317.68	
Gastos contables no Presupuestarios		\$20,173.50
Total de gasto contable		\$19,853,217.39

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



M.D.N. Anahí Karina Sánchez Anievas
Tesorera del SMDIF





SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA GUERRERO, 3064
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2024
(Cifras en pesos)



Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (1)	
Contables:	
Valores: sin comentarios para el ejercicio 2024	
Emisión de Obligaciones: sin comentarios para el ejercicio 2024	
Avales y Garantías: sin comentarios para el ejercicio 2024	
Juicios: sin comentarios para el ejercicio 2024	
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: sin comentarios para el ejercicio 2024	
Bienes Concesionados o en Comodato: sin comentarios para el ejercicio 2024	
Cuentas de orden no presupuestarias:	\$1,721,980.00
Presupuestarias:	
Cuentas de Ingresos:	
8110 LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$22,584,232.27
8120 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-\$71.89
8140 LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00
8150 LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$22,584,304.16
Cuentas de Egresos:	
8210 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	20,367,574.91
8220 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00
8230 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO (NO SE UTILIZA)	0.00
8240 PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00
8250 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00
8260 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO (NO SE UTILIZA)	0.00
8270 PRESUPUESTOS DE EGRESOS PAGADO	20,367,574.91

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. Danelia Mercado Mendoza
Director SMDIF



M.D.N. Anahi Karina Sánchez Anievas
Tesorera del SMDIF

